

Para más información visitenos
nyc.gov/ddc y nyc.gov/sbs

¿Por que no
recibí un aviso
oportuno?

Se hace todo lo posible para proporcionar actualizaciones y notificaciones oportunas a las empresas afectadas. La mayoría de los proyectos de DDC tienen un **Enlace de Construcción Comunitario (CCL)** asignado, que distribuye avisos anticipados a todos dentro del área de trabajo. Los CCLs emitirán avisos de 72 horas y avisos de 24 horas (confirmación o cancelación) para permitir que los dueños de negocios se preparen para la construcción y sus impactos. Hay excepciones, como condiciones climáticas imprevistas o interrupción del servicio de agua de emergencia, que pueden impedir notificación.

Recursos de SBS

El Programa de Asistencia de Arrendamiento Comercial proporciona asistencia legal gratuita para empresas
<https://www1.nyc.gov/nycbusiness/article/commercial-lease-assistance-program>

Información financiera
<https://www1.nyc.gov/nycbusiness/article/secure-the-financing-that-you-need>

Línea directa
Unidad de respuestas de emergencia SBS y servicios intergubernamentales (SBS ERU-IGS)

Teléfono: (212) 618-8810

Correo electrónico:
ERU@sbs.nyc.gov

Presentar un reclamo ante la oficina del contralor si su propiedad esta dañada
comptroller.nyc.gov

NYC Department of
Design and
Construction

OFICINA DE ALCANCE
Y NOTIFICACION
A LA COMUNIDAD

NYC Small Business
Services

Preguntas Frecuentes:

Pequeñas Empresas

¿El servicio de la ciudad de pequeñas empresas (SBS) ayuda proporcionar cualquier compensación de perdido ingresos debido a proyectos de construcción?

No. La Ciudad no tiene un programa o subvención para reembolsar una empresa por la pérdida de ingresos debido a proyectos de construcción.

¿SBS ofrece préstamos de bajo interés para ayudar a los comerciantes debido a la pérdida de negocio?

SBS no es un prestamista directo, pero podemos ayudar a los dueños de negocios identificar opciones de financiamiento. Esta ayuda incluye:

- Orientación personalizada con expertos en financiación
- Conectar a los dueños de negocios con una red de más de 40 prestamistas
- Asistencia del Programa de Préstamo de Acceso a Capital
- Asistencia en toda la ciudad a través de NYC Centro de Soluciones para Negocios

Para más información visite la página web: www1.nyc.gov/site/sbs/about/contact-us.page

¿Hay asistencia para tráfico inferior, menos visibilidad, paisaje urbano antiestético, y temas relacionados?

SBS apoya a organizaciones de base comunitario (CBO) (como Distritos de Mejoramiento Comercial (BID) y Asociaciones de Comerciantes) que puedan abordar las necesidades compartidas de los comerciantes. SBS puede identificar organizaciones comunitarias locales para ayudar a conectarte con asistencia durante el proyecto.

¿Por qué es este proyecto de construcción necesario?

Este proyecto proporciona actualizaciones de infraestructura vitales para el área. Proyectos de infraestructura de DDC, están destinados a durar muchas décadas y beneficiar a todos los residentes y empresas.

¿Cómo será afectada las entregas?

Entendemos que las empresas necesitan mantener las operaciones durante la construcción. En caso de que nuestro proyecto afecta el servicio de entrega, **DDC proporcionará un aviso adelantado con una persona que pueda contactar para organizar adaptaciones especiales**, cuando sea posible.

¿Por qué es que mi entrada o acceso público esta parcialmente bloqueado?

Nuestro objetivo es mantener a todos seguro durante la construcción. Para lograr esto, DDC y el Departamento de Transporte (DOT) de la Ciudad de Nueva York requiere que los contratistas mantengan al menos una acera de 5 pies de ancho desde cualquier entrada. Esto proporciona acceso a todos los edificios, en todo momento, independientemente del trabajo.

¿Qué pasa si mi tienda o propiedad esta dañado?

En caso de daños a la propiedad, la **Enlace de Construcción Comunitaria (CCL)** y/o el Ingeniero Residente (RE) dedicado al proyecto organizarán una visita para evaluar los daños y determinar su causa. Si el Contratista es responsable, lo abordará directamente. De lo contrario, DDC le responderá por carta escrita para proporcionar información sobre el proceso de apelación de la Ciudad con la oficina de Contraloría. Si deseas reclamar daños con la Ciudad, **debe comunicarse con la oficina del Contralor dentro de los 90 días** siguientes al hecho.